

“Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Integridad (PTI)”

F-DAD-073

Reporte: 1er. Trimestre
Período: enero-marzo 2022
Fecha: 08/04/2022

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, específicamente en lo concerniente al componente de Ambiente de Control, de conformidad a los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad a través de la conformación de Comités de Ética en la Administración Pública Estatal y conforme a las facultades conferidas al Comité de Ética, a continuación se presenta el reporte trimestral de acciones en materia de Integridad en la **Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas**.

ALCANCE

El presente reporte, incluye las actividades realizadas y resultados obtenidos, con la ejecución del Programa de Trabajo de Integridad de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo ene-mar 2022.

Este documento tiene como finalidad informar a la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, sobre el avance en el cumplimiento del Programa de Trabajo de Integridad (PTI) para contribuir a la implementación del "Sistema de Control Interno".

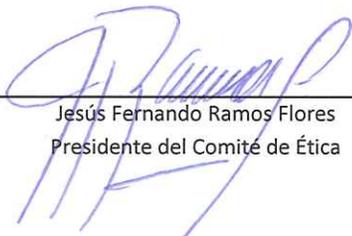
CONTENIDO

El presente reporte incluye:

- I. Acciones del Programa de Trabajo de Integridad.
- II. Comentarios y conclusiones.



Rocio Flores Fernández
Secretaria Técnico



Jesús Fernando Ramos Flores
Presidente del Comité de Ética

I. ACCIONES DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD (PTI) 1er. TRIMESTRE 2022

Acciones comprometidas con la implementación del Programa de Trabajo de Integridad **Concluidas** en el 1er. Trimestre 2022:

No.	Objetivo	Acciones	Meta	Evidencia soporte
1	Objetivo 1.- Dar Certeza y claridad del proceso de elección a los miembros del Comité.	Realizar el proceso de elección del área de Coordinación de OIC conforme a Reglamento	1 PROCESO	Evidencia del proceso de elección de la COIC, confirme al Manual de Políticas y Procedimientos de la operación del Comité de Ética. MP-CE.
2	Objetivo 2.- Asegurar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de los servidores públicos que forman parte del Comité.	Se reviso el cumplimiento de elegibilidad en candidatos de la COCIC	1 PROCESO	Verificación del cumplimiento de requisitos de elegibilidad conforme MP-CE
3	Objetivo 3.- Garantizar el compromiso de los miembros del Comité de Ética.	Firma del Nombramiento del Representante Ciudadano y miembros del Comité	1 documento	se realizó la firma el 1 de marzo de 2022
4	Objetivo 4.- Garantizar la confidencialidad de la información presentada en el Comité de ética de la Institución.	Firma de carta de confidencialidad del Representante Ciudadano y miembros del Comité	1 documento	se realizó la firma el 1 de marzo de 2022
6	Objetivo 6.- Establecer el calendario de sesiones del Comité de Ética y asegurar su cumplimiento.	Programar las sesiones ordinarias del Comité de Ética	1 documento	Se dio a conocer mediante oficio No. SEFIRC/1.6.030/2022
10	Objetivo 9.- Promover una cultura ética que se refleje en el desarrollo de las funciones del servidor público	Difusión de Infografía	Permanente	Se diseñó infografía y se promueven a través de correo electrónico, redes sociales
11	Objetivo 9.- Promover una cultura ética que se refleje en el desarrollo de las funciones del servidor público	Difusión de acciones a través de boletines	Permanente	Se realizó boletín y se publicó en página web de la SEFIRC
12	Objetivo 10.- Establecer las bases para determinar un incumplimiento respecto al Código de Conducta	Actualizar y difundir el protocolo para presentar una denuncia ética	1 documento	Se actualizó el protocolo de denuncia ética
13	Objetivo 11.- Promover acciones en materia de derechos humanos, inclusión, prevención de la discriminación, igualdad de género.	Participación en actividades programadas por la Secretaría de las mujeres	al menos 2 cursos al año	Se llevó a cabo la capacitación al personal de SEFIRC en Febrero de 2022 "Derechos Humanos de las Mujeres y Violencia de Género"
14	Objetivo 12.- Difundir los diferentes mecanismos para presentar una denuncia de conductas contrarias a la ética.	Difundir al interior los mecanismos por lo que el comité captará las denuncias de ética (al interior)	al menos 2 veces al año	Se actualizó protocolo y se mantiene disponible el buzón interno de denuncia ética y dentro de cada infografía se hace mención al correo de ética
15	Objetivo 13.- Promover y difundir el mecanismo para manifestar un posible conflicto de interés	Capacitación en el tema de prevención de conflictos de interés	Permanente	Se dio a conocer de la plataforma E-learnign Sefirc Coahuila para tomar los cursos de Conflicto de Intereses y control interno
18	Objetivo 13.- Promover y difundir el mecanismo para manifestar un posible conflicto de interés	Tener disponible el sitio de experiencias éticas	Permanente	Sitio disponible en el www.sefircoahuila.gob.mx/Servidorespublicos/Etica e Integridad
21	Objetivo 15.- Vigilar de manera constante la conducta ética del personal.	Verificar las incidencias del personal	cada trimestre	Se generó reporte de las incidencias de faltas y retardos del personal en los meses de enero-marzo.
25	Objetivo 17.- Fungir como órgano de consulta y asesoría	Dar a conocer el Protocolo para presentar dudas ante el Comité de Ética	Permanente	Se envían mediante correo electrónico al personal de nuevo ingreso
26	Objetivo 17.- Fungir como órgano de consulta y asesoría	Dar atención a las dudas presentadas	Permanente	durante este trimestre no se ha recibido ninguna denuncia
27	Objetivo 18.- Dar Seguimiento a las denuncias presentadas ante el comité de ética	Recibir, registrar y atender conforme a tiempos establecidos	Permanente	durante este trimestre no se ha recibido ninguna denuncia

28	Objetivo 19.- Integrar un informe anual de actividades y resultados derivados del Programa de Trabajo del Comité de ética.	Generar el informe anual	Permanente	Se integró el Informe anual del PTI 2021 y se presentó ante COCODI
----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------	------------	--------------------------------------------------------------------

Acciones comprometidas con la implementación del Programa de Trabajo de Integridad No concluidas en el 4to. Trimestre 2021:

No.	Objetivo	Acciones	% Avance	Justificación
9	Objetivo 9.- Promover una cultura ética que se refleje en el desempeño de las funciones del servidor público.	Se ofreció capacitación por parte del Representante ciudadano de ULSA, por lo que está por revisarse catalogo y agendar	20%	En espera de catálogo de cursos por parte del Representante ciudadano de ULSA
12	Objetivo 10.- Establecer las bases para determinar un incumplimiento respecto al Código de Conducta	Actualizar y difundir el protocolo para presentar una denuncia ética	80%	Se actualizó el protocolo de denuncia ética, estando pendiente su difusión
16	Objetivo 13.- Promover y difundir el mecanismo para manifestar un posible conflicto de interés.	Difusión de Infografía	0%	No se realizó difusión de infografía de conflicto de interés
23	Objetivo 15.- Vigilar de manera constante la conducta ética del personal.	Analizar la conveniencia de evaluar la percepción ciudadana	50%	No se atendió ningún servicio presencial(denuncia) Esta abierta ya que esta siendo analizado mecanismo de evaluación para tramites en línea.
24	Objetivo 16.- Establecer los mecanismos para reconocer buenas practicas en los servidores publicos de la institucion	Establecer un mecanismo de reconocimiento	20%	Se aprobó la propuesta de reconocimiento por antigüedad
II.- COMENTARIOS Y CONCLUSIONES				
1)	Es importante mencionar que el programa de integridad se ha complementado con acciones derivadas del ICIFIEP y que requieren de continuidad.			
2)	Durante el 1er Trimestre 2022 se programaron 22 acciones de las cuáles se dio cumplimiento a 17 y de 5 se incluye el avance con un 77% de cumplimiento.			